**Minutas PROYECTOS A PRESENTAR EL 6 DE MARZO EN PUDAHUEL.**

**1.- Proyecto “Conexión Vial Ruta 78 hasta Ruta 68”**

# Antecedentes Generales

* Región: Metropolitana
* Comunas involucradas: Pudahuel y Maipú
* Extensión del proyecto: 9 km
* Fecha de recepción ofertas técnicas: 11 de enero 2018
* Fecha de apertura de ofertas económicas: 1 de febrero 2018
* Fecha estimada de adjudicación: agosto 2018
* Fecha estimada de inicio de obras: enero 2021
* Fecha estimada de término de obras: 2022

# Descripción del Proyecto

El proyecto considera la habilitación de un corredor vial expreso de aproximadamente 9 kilómetros de longitud, el cual se desarrolla en el sector poniente de Santiago. Se ubica en las comunas de Pudahuel y Maipú, próximo al Río Mapocho, entre el enlace del “Sistema Oriente-Poniente” con la Ruta 68 por el norte y el empalme con la Ruta 78 por el sur, permitiendo mejorar la conectividad de las comunas involucradas.

Asimismo proporcionará una vía expedita desde y hacia los principales puertos del país, generándose una conexión estratégica que permitirá conectar periféricamente las dos vías de mayor importancia en la accesibilidad a Valparaíso y San Antonio.

|  |  |
| --- | --- |
|  |  |

# Beneficios del Proyecto

El proyecto cumple un rol estructurante en la vialidad metropolitana, conformando parte de lo que se denomina el segundo anillo a Santiago, expandiendo la capacidad vial en el poniente de Santiago. Los beneficios que generará el proyecto se detallan a continuación:

* Mayor conectividad:
* Entre los sectores centro y oriente de Santiago con las comunas del sector poniente.
* Entre las localidades intermedias de la Ruta 78 y Ruta 68.
* Hacia los principales puertos sin entrar al área urbana.
* Ahorro de recursos de operación:
* Disminución de tiempos de viaje y de costos de operación. Se estima que tomará 12 minutos recorrer los 9 kilómetros de la nueva ruta.
* Aumento de la seguridad vial.
* Disminución de la contaminación ambiental con el aumento de áreas verdes.
* Potencia el desarrollo de las comunas de Pudahuel y Maipú:
* Aumento de la plusvalía en terrenos adyacentes al proyecto.
* Potencia la inversión inmobiliaria.
* Potencia la inversión en equipamientos y áreas productivas.

**2.- “MEJORAMIENTOS RUTA 68”**

**2.1.- Conectividad Norte –Sur, Comuna Pudahuel (Cruce La Estrella)**

**Ubicación:** De km 2,450 a Km 5,700

**Descripción:**

Este proyecto considera estudiar a nivel de anteproyecto (factibilidad) desnivelar (soterrar) la ruta 68 entre el Km. 2,450 al Km 5,700 aproximadamente. Además de lo anterior se considera mejorar la conectividad Norte – Sur del sector.

El objetivo del presente estudio es generar un espacio para dotar a la Municipalidad de Pudahuel de un gran parque urbano, servicios públicos y otros que se requiera, dotando además de la conectividad local que se requiera.

Como parte del estudio se consulta además, desarrollar a nivel de ingeniería de detalle la desnivelación de la Ruta 68 entre Km. 3,000 a Km 4,500 con el objetivo de mejorar la conectividad norte- sur, a través de la materialización de la Avenida La Estrella.

La Avenida la Estrella deberá considerar un perfil urbano de doble calzada, con los diseños de las intersecciones que correspondan, semaforizadas si proceden y el desarrollo de todo el equipamiento urbano necesario que consulta el Plan Regulador y/o las Ordenanzas atingentes.

Se deberá considerar las expropiaciones necesarias para materializar la obra, considerando todas las obras complementarias, como aguas lluvias, seguridad vial, iluminación, paisajismo, entre otras.Los proyectos deberán ejecutarse de acuerdo a los Términos de Referencia correspondientes, el Manual de Carreteras, Redevu y todas las normas y documentos necesarios para que el proyecto cumpla con la normativa vigente.

**2.2.- Aumento de Capacidad Vespucio – Lo Prado.**

**Ubicación:** De Km 6,000 a Km 21,100

**Descripción:**

Este proyecto considera la ampliación de capacidad de la Ruta 68, mediante la construcción terceras pistas adicionales en la vía expresa y de calles de servicio unidireccionales.

**3.- “MEJORAMIENTOS SISTEMA AMÉRICO VESPUCIO NOR – PONIENTE”**

De acuerdo a los estudios realizados, se ha determinado que uno de los puntos más conflictivos de esta ruta corresponde al denominado Tramo 6, entre la Ruta 78 y Ruta 68.

En cuanto al subsector situado en la comuna de Pudahuel se consideran los siguientes proyectos;

**3.1.- Ampliación a Cuatro Pistas**

La Avenida Américo Vespucio en la actualidad presenta dos calzadas de tres pistas cada una y calles locales separadas físicamente de la vía expresa con incorporaciones y salidas entre la vía expresa y las calles adyacentes.

La Autopista y vialidad local han manifestado evidentes problemas de congestión, debido al elevado número de vehículos que transitan por dicho sector, y a la capacidad disponible en las tres pistas de la Autopista.

La solución para aminorar la congestión y generar un mayor estándar en cuanto a comodidad y tiempos de traslado de los usuarios, pasa por incrementar el número de pistas a 4 por cada calzada entre los Dm 8.860,000 – 13.476,164, además de mejorar las entradas y salidas y calles de servicio de A.V.N.

Las dos alternativas planteadas presentan el mismo concepto de ampliación de la autopista a una pista más y la diferencia entre las dos está en el número de carriles de la vía local: mientras que en la alternativa 0 se mantiene la situación actual en que de dos pistas se va perdiendo una en cada incorporación, en la alternativa 1 se mantiene dos pistas en todo momento y las incorporaciones y salidas al tronco se realizan mediante cuñas. La segunda alternativa requiere una reducción de la separación entre la vía local y la autopista.

El proyecto contempla la ampliación de la cuarta pista por mediana donde sea posible, y en caso de necesitar mayor ocupación, realizarlo hacia el margen poniente. El concepto es adecuado dada la alta ocupación de edificios en el margen oriente.

La ampliación se realiza por un lateral u otro, es necesaria la regularización mediante una capa que permita disponer las marcas viales nuevas.

Estas alternativas son conceptuales y están sujetas a modificaciones dependiendo de las variables que se están evaluando, entre ellas modelos de tráfico, presupuesto de obras, sistema electrónico de cobro u otro.

**3.2.- Mejoramiento Enlace Ruta 68 y San Pablo con AVN**

La conexión San Pablo y Ruta 68 es un enlace situado al norte de la Avenida América Vespucio que permite conectar las Avenidas San Pablo y Ruta 68 con la A.V.N. Norte y Sur.

El enlace consta de dos pasos superiores en la Avenida San Pablo y en la Ruta 68, sobre la A.V.N.

En esta zona, que va del Km 13,000 al Km 13,540 se genera un conflicto originado en la disposición actual de las conexiones de la calle local con vía expresa. En efecto, actualmente existe una entrada y salida de la calle local a Ruta 70 que origina congestión pues en el trenzado se entrecruzan vehículos que vienen de la calle local y deben incorporarse a Ruta 70 para tomar la Ruta 68 en dirección al Oriente y los vehículos que vienen por Vespucio desde el Sur y deben tomar la calle local en dirección a San Pablo.

Esta disposición genera congestión por el entrecruzamiento del tránsito y se ve reflejado en una larga cola que ocupa la pista lenta de Vespucio en dirección al norte.

Un segundo problema que presenta esta zona es el lazo Sur Oriente del trébol que conecta la Ruta 68 con A. Vespucio. Efectivamente, este lazo hoy presenta un radio insuficiente y una fuerte pendiente que ha originado diversos accidentes principalmente de camiones, que vuelcan en el viraje.

En estos sectores se ha detectado puntos de congestión importante en la operación de la Av. Américo Vespucio. El mayor problema de congestión se acontece en Punta Tarde.

En este período los problemas se originan debido a alto nivel de flujo que interacciona entre ambas vías y el reducido espacio para realizar los entrecruzamientos. Esta situación se produce principalmente en el sentido norte – sur, ya que es el horario de salida de la gente que se dirige hacia sus hogares.

Asimismo, se contempla el aumento de los flujos en el sector de Av. San Pablo, originados por desarrollos inmobiliarios futuros, por lo que debido a estos flujos incrementales se requerirá dar fluidez a las conexiones para evitar congestión.

Actualmente existe otro punto de congestión habitual en la conexión del ramal proveniente de A.V.N. norte con la Avenida San Pablo. La conectividad actual se realiza mediante una rotonda que no dispone de capacidad suficiente provocando colas en el ramal que en ocasiones alcanzan el tronco de la autopista.

En el sentido contrario, la conexión de A.V.N. sur con la Avenida San Pablo, se realiza mediante un cruce semafórico que en ocasiones produce colas que alcanzan la calle local de la autopista.

**Nombres de Jefes de Proyecto o Inspectores Fiscales**

**1.- Proyecto “Conexión Vial Ruta 78 hasta Ruta 68”**

Jefa de Proyecto: Paola Fonfach

**2.- “MEJORAMIENTOS RUTA 68”**

Inspectora Fiscal (S): Angeles Vargas

**3.- “MEJORAMIENTOS SISTEMA AMÉRICO VESPUCIO NOR – PONIENTE”**

Inspector Fiscal: Nicolas Petersen